



Oficio Núm: PTSJ/CD.J./278/2017.

Asunto: Solicitud de viáticos.

**C.P. Floriberto Pérez Mejía**  
Tesorero del Tribunal Superior de  
Justicia del Estado.



Por este medio comunico a usted que la suscrita en mi carácter de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado y Titular de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la CONATRI, asistiré al "Cuarto Encuentro Nacional de Armonización Legislativa de las Comisiones para la Igualdad de Género, de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres y de los Tribunales Superiores de Justicia en las Entidades Federativas", el día 22 de junio del año en curso, en la Ciudad de México.

Por lo cual solicito se me otorgue como viáticos la cantidad de \$3,638.00 (tres mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), para gastos diversos a comprobar.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los Lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

**Atentamente**

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala junio 14 de 2017  
La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Magistrada Elsa Cordero Martínez



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

Tribunal Superior de Justicia



En cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito informar lo siguiente:

**EVENTO:** Cuarto Encuentro Nacional de Armonización Legislativa de las Comisiones para la Igualdad de Género, de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres y de los Tribunales Superiores de Justicia en las Entidades Federativas.

**FECHA:** 22 de junio del 2017.

## I.- ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se dio en el marco directriz que la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos A.C. de la cual me honro en presidir y que tiene en los asuntos relacionados a la protección de los derechos de las mujeres y la perspectiva de género.

## II.- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se traducen en la acción coordinadora que se desarrollara en torno a la importancia de la armonización legislativa respecto al tema de igualdad y protección de los derechos humanos de las mujeres, que permita lograr una legislación sin discriminación, coherente y respetuosa de sus derechos humanos.

## III.- CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:

Fortalecer las políticas públicas en torno a este sector social.

## IV.- CONCLUSIONES DE DICHA COMISIÓN:

De esta manera, la conclusión del desahogo de dicha actividad se enmarca en la colaboración interinstitucional con el INMUJERES, la CONATRI, la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión y el Senado de la República a fin de dar cabal cumplimiento a lo establecido en dicho encuentro como Poder Judicial de Tlaxcala.

Atentamente

**Magistrada Elsa Cordero Martínez**

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del  
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.